

Orientaciones para la reflexión pedagógica y curricular

Introducción

Las siguientes orientaciones para la reflexión pedagógica y curricular son una guía de trabajo que intenta contribuir a la comprensión y aplicación del documento "Orientaciones para el cierre del año 2022 y la planificación del 2023" enviado por el MINEDUC, como también resguardar lógicas de trabajo y focos de reflexión curricular coherentes a la propuesta pedagógica comunal expresadas en nuestro PADEM.

De este modo, el documento es una propuesta de trabajo que busca contribuir a la sistematización y reflexión interna de cada establecimiento, resguardando elementos claves del funcionamiento de los equipos de aula y relevando ámbitos fundamentales de la reflexión pedagógica curricular. En este sentido, el documento **NO** es un informe para completar y enviar para su supervisión, sino que una invitación a mirar y reflexionar sobre lógicas de trabajo y ámbitos claves para la promoción de un aprendizaje integral.

Por otro lado, el documento debe ser comprendido como una guía de gestión institucional que se proyecta hacia el 2023, identificando información clave a considerar para el trabajo colaborativo y articulado entre todos quienes forman parte del equipo de aula.

El documento se divide en tres partes:

1. Trayectoria y equipo de aula: Oportunidades y desafíos en el acompañamiento a nuestros estudiantes.
2. Reflexión para las decisiones curriculares.
3. Tertulia dialógica para la reflexión curricular.

Para la realización de la propuesta de trabajo se consideran los siguientes tiempos según ámbito.

Ámbito de trabajo	Tiempos
Trayectoria y equipo de aula	8 horas.
Reflexión para la decisión curricular	4 horas.
Tertulia dialógica para la reflexión curricular	2 horas.

1. Trayectoria y equipo de aula: Oportunidades y desafíos en el acompañamiento a nuestros estudiantes.

Acompañar a nuestros estudiantes durante su trayectoria escolar es fundamental, ya que acciones oportunas, coordinadas y enfocadas en la formación integral contribuyen a la permanencia en el sistema escolar y en el logro de mayores aprendizajes. Por este motivo, las orientaciones aquí señaladas contribuyen al funcionamiento de los Equipos de Aula como estrategias de trabajo colaborativo destinado al acompañamiento de nuestro estudiantado, por lo que pueden ser considerados en las tareas de traspaso de curso 2022/2023.

¿Por qué es importante que sistematicemos información en relación con el trabajo del Equipo de Aula?

La sistematización de información permite organizar datos y tener una mayor claridad de los factores que pueden estar incidiendo en el trabajo pedagógico al interior de los cursos y que impactan en los aprendizajes de las y los estudiantes. Si bien existe un momento en el que se identifican situaciones puntuales que deben ser abordadas, lo importante es que el Equipo de Aula visualice un abordaje global que implique un trabajo de carácter transversal con todo el estudiantado.

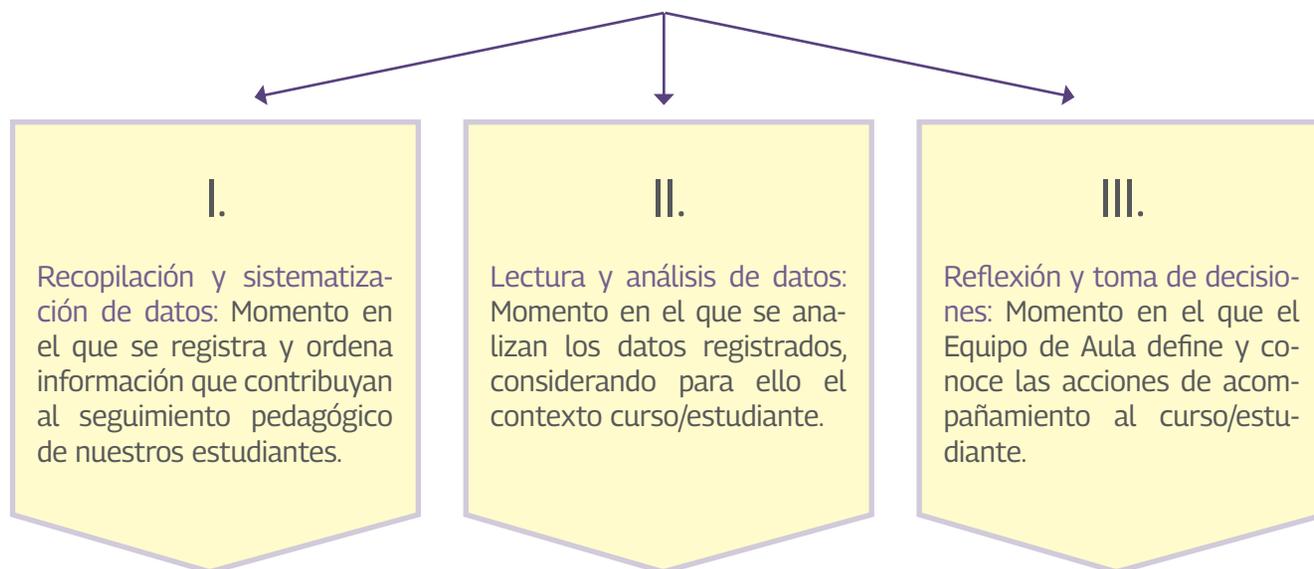
Para precisar información respecto a quiénes conforman el equipo de aula, la metodología de trabajo y los roles de sus participantes se sugiere ver documento "Orientaciones de cierre de primer semestre 2022".

Un aspecto esencial para el funcionamiento del Equipo de Aula es el levantamiento de información por estudiante y curso que contribuya a la toma de decisiones pedagógicas de manera articulada, para lo cual se propone el siguiente ciclo de trabajo para el acompañamiento educativo

Reflexión grupal y toma de decisiones del equipo de aula



El desarrollo del ciclo de trabajo implica tres etapas:



Se recomienda calendarizar cada una de las etapas asociadas al ciclo de trabajo, asegurando que en el momento en el que los Equipo de Aula tomen decisiones lo hagan teniendo a disposición toda la información necesaria.

¿Qué información será considerada para el trabajo del Equipo de Aula?

Se propone que el Equipo de Aula en esta etapa de cierre del año escolar 2022 trabaje en relación con las siguientes dimensiones:

- I. Repitencias y acompañamientos 2023
- II. Necesidades educativas
- III. Vínculos y relaciones en el espacio escolar
- IV. Reporte de egreso para 8° básicos y 4° medios.
- V. Aprendizajes nucleares-fundamentales / basales.

1.1 Repitencias y acompañamientos 2023

¿Por qué es importante que observemos la situación de los cursos en la dimensión de promoción y repitencia? Para el acompañamiento pedagógico debemos identificar con claridad la situación de los cursos respecto a los niveles de promoción y repitencia, comprendiendo las razones de las situaciones más complejas y definiendo con claridad qué estudiante requiere de acompañamiento para el año 2023.

Es importante recordar que en caso de que el Equipo de Aula defina la promoción de estudiantes de acuerdo al decreto 67/2018, se debe registrar en el SIGE. (Revisar documento "Orientaciones para el cierre de año 2022 y la planificación 2023" pp. 2 y 3. MINEDUC).

La identificación de estudiantes en situación de repitencia y que requieren de acompañamiento pedagógico serán identificados en 2 grupos.

Estudiantes en situación de repitencia y que requieren de acompañamiento pedagógico debido a:

- a. Bajo desempeño académico.
- b. Baja asistencia a clases.

Indicaciones: En la siguiente tabla se deben registrar los datos de aquellos estudiantes que estén en situación de repitencia por desempeño académico y/o por inasistencia en coherencia a las definiciones del decreto 67, art. 10 y 11 y el reglamento de evaluación del establecimiento.

Ficha de sistematización por curso				
Curso:		Nombre profesor/a Jefe:		
a. Bajo desempeño académico				
Complete con la información respectiva a cada estudiante:				
Nombre del estudiante	¿Qué antecedentes de contexto, socioemocional y culturales son necesarios de considerar?	¿Cuáles son las asignaturas reprobadas?	¿Qué acciones de apoyo se realizaron durante el año? Retroalimentación y remediales	¿Qué acciones de apoyo realizaremos el 2023?
b. Baja asistencia a clases				
Complete con la información respectiva a cada estudiante:				
Nombre del estudiante	¿Qué antecedentes de contexto, socioemocional y culturales son necesarios de considerar?	¿Qué porcentaje de asistencia presenta el estudiante?	¿Qué acciones de monitoreo y acompañamiento se realizaron durante el año?	¿Qué acciones de monitoreo y acompañamiento realizaremos el 2023?

Síntesis por curso				
Matricula del curso	Estudiantes en situación de repitencia por bajo desempeño académico		Estudiantes en situación de repitencia por baja asistencia	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

1.2 Necesidades educativas

¿Por qué es importante sistematizar información de cada curso respecto a las necesidades educativas que presentan los estudiantes?

Al tener claridad de las necesidades educativas identificadas por curso, dispondremos de una información que nos permitirá definir apoyos pedagógicos, tener mayor claridad en los criterios para la conformación de cursos y observar el alcance del trabajo pedagógico en el abordaje de las necesidades educativas.

Indicaciones: Indicaciones: En la siguiente tabla se deben registrar los nombres de cada estudiante que presenta alguna necesidad educativa, independientemente de si están inscritos en el Programa de Integración Escolar.

Ficha de sistematización por curso				
Curso:		Nombre profesor/a Jefe:		
Complete con la información respectiva a cada estudiante:				
Nombre de estudiante	¿Qué antecedentes de contexto, socioemocional y culturales son necesarios de considerar?	¿Qué tipo de necesidad educativa presenta?	¿Qué acciones de apoyo pedagógico resultaron oportunas durante el año?	¿Qué acciones de apoyo debemos realizar el año 2023?

Síntesis por curso		
Matricula del curso	Estudiantes que presentan necesidades educativas en el curso	
	Cantidad	Porcentaje

1.3 Vínculos y relaciones en el espacio escolar

¿Por qué es importante sistematizar información relativa a la dimensión de vínculos y relaciones en el espacio escolar?

Al ordenar y sistematizar la información por curso con relación a los vínculos y el tipo de relaciones interpersonales existentes al interior del aula podremos definir estrategias de acompañamiento que sea más oportunas, como también hacer un seguimiento de aquellas variables que pueden estar incidiendo en la conducta del estudiantado. Así mismo, se agrega un apartado para identificar por curso el nombre de estudiantes que se encuentran desvinculado de los procesos pedagógicos del establecimiento, es decir, estudiantes con quienes se perdió el contacto y no se tiene información sobre su situación actual.

Indicaciones: En la siguiente tabla se debe registrar el nombre de aquellos estudiantes que han presentado mayores dificultades de vínculo y que han tenido una conducta que haya condicionado el trabajo pedagógico al interior del curso.

Ficha de sistematización por curso: Vínculos y relaciones en el espacio escolar						
Curso:			Nombre profesor/a Jefe:			
Complete con la información respectiva a cada estudiante:						
Nombre del estudiante	¿Qué antecedentes de contexto, socioemocional y culturales son necesarios de considerar?	¿Cuántas veces se ha activado el RICE?	¿Cuál es la relación que tiene el estudiante con sus pares?	¿Qué redes de apoyo presenta?	¿Qué factores protectores podemos reconocer en el estudiante (habilidades, gustos, intereses)?	¿Qué acciones de apoyo realizaremos en el año 2023?

Síntesis por curso		
Matricula del curso	Estudiantes que requieren apoyo y acompañamiento en los vínculos y en las interacciones al interior del espacio escolar	
	Cantidad	Porcentaje

Ficha de sistematización por curso: Estudiantes desvinculados					
Curso:			Nombre profesor/a Jefe:		
Complete con la información respectiva a cada estudiante:					
Nombre del estudiante	¿Cuándo fue la última vez que se tuvo contacto con el/la estudiante y su familia?	¿Qué antecedentes de contexto y/o familiares se tiene del estudiante?	¿Cuál es su nacionalidad?	¿Ha repetido algún nivel?	En caso de que se retome el contacto ¿Qué acciones de apoyo realizaremos en el año 2023?

Síntesis por curso		
Matricula del curso	Estudiantes con los que se perdió el contacto durante el transcurso del año	
	Cantidad	Porcentaje

1.4 Reporte de egreso para 8° básicos y 4° medios.

¿Por qué debemos hacer un registro de los egresos de nuestros estudiantes?

Al identificar y registrar los egresos de nuestros estudiantes podremos identificar las proyecciones formativas del trabajo pedagógico del establecimiento, contribuyendo con ello a una mayor coherencia entre el PEI y los intereses de nuestros estudiantes.

Indicaciones: En la tabla identificar la cantidad de estudiantes correspondiente a las opciones de seguimiento de egreso según tabla.

Reporte de egreso de octavos básicos de escuelas de la comuna								
Curso				Profesor/a jefe				
Matricula del Curso	Matricula de estudiantes en liceos públicas de la comuna de Santiago		Matricula de estudiantes en establecimientos subvencionados de la comuna de Santiago		Matricula de estudiantes en establecimientos privados de la comuna de Santiago		Matricula de estudiantes en establecimientos de otra comuna	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

Reporte de egreso de cuartos medios						
Curso				Profesor/a jefe		
Matricula del Curso	Ingreso de estudiantes a Educación Superior		Ingreso de estudiantes al mundo laboral		Estudiantes sin información	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

1.5 Aprendizajes nucleares-fundamentales / basales

¿Por qué hacer un registro y sistematización de los aprendizajes nucleares-fundamentales que presentan los cursos?

Al registrar información sobre los aprendizajes nucleares-fundamentales, podremos hacer un seguimiento del desempeño que presentan nuestros estudiantes y definir acciones de apoyo pedagógico para el 2023.

Indicaciones: Identificar y describir las acciones de apoyo que se realizarán con aquellos estudiantes que requieren de acompañamiento pedagógico según los ámbitos de registro de cada tabla.

a. Educación Parvularia

Monitoreo para el proceso de aprendizaje en el núcleo de Lenguaje Verbal Nivel Inicial					
Nombre del estudiante	Ámbitos en que requiere apoyo pedagógico			¿Qué acciones de apoyo resultaron oportunas durante el año?	¿Qué tipo de apoyo pedagógico requiere el estudiante para el año 2023?
	Expresión Oral	Producción escrita	Iniciación a la lectura (Conciencia Fonológica Comprensión lectora)		

Síntesis por curso: Núcleo de Lenguaje Verbal						
Curso:				Profesor/a jefe:		
Matricula del Curso	Expresión Oral		Producción Escrita		Iniciación a la lectura	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

Monitoreo para el proceso de aprendizaje en el núcleo de Pensamiento Matemático Nivel Inicial					
Nombre del estudiante	Ámbitos en que requiere apoyo pedagógico			¿Qué acciones de apoyo resultaron oportunas durante el año?	¿Qué tipo de apoyo pedagógico requiere el estudiante para el año 2023?
	Cuantificación	Representación numérica y de cantidad	Razonamiento Lógico (Clasificación, seriación patrones Geometría, orientación temporal y espacial)		

Síntesis por curso: Núcleo de Pensamiento Matemático						
Curso:				Profesor/a jefe:		
Matricula del Curso	Cuantificación		Representación		Razonamiento lógico	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

Monitoreo para el proceso de aprendizaje en Ámbito de Desarrollo Personal y social. Nivel Inicial					
Nombre del estudiante	Núcleos en que requiere apoyo pedagógico			¿Qué acciones de apoyo resultaron oportunas durante el año?	¿Qué tipo de apoyo pedagógico requiere el estudiante para el año 2023?
	Identidad y autonomía	Convivencia y ciudadanía	Corporalidad y movimiento		

Síntesis por curso: Desarrollo persona y social						
Curso:				Profesor/a jefe:		
Matricula del Curso	Identidad y autonomía		Convivencia y ciudadanía		Corporalidad y movimiento	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

b. Educación básica y media.

Monitoreo para el proceso de aprendizaje en las habilidades comunicativas 1° básico a 3° medio					
Nombre del estudiante	Ámbitos en que requiere apoyo pedagógico			¿Qué acciones de apoyo resultaron oportunas durante el año?	¿Qué tipo de apoyo pedagógico requiere el estudiante para el año 2023?
	Lectura	Escritura	Expresión Oral		

Síntesis por curso						
Curso:				Profesor/a jefe:		
Matricula del Curso	Lectura		Escritura		Expresión Oral	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

Indicaciones: En la siguiente tabla se debe hacer el registro de aquellos estudiantes que hayan reprobado alguna asignatura según curso.

Seguimiento y acciones de apoyo por asignatura 1° básico a 3° medio.			
Curso:		Profesor/a jefe:	
Nombre del estudiante	Asignatura	Acción de apoyo realizado durante el año	¿Qué tipo de apoyo pedagógico requiere el estudiante para el año 2023?

Síntesis por curso				
Curso:			Profesor/a jefe:	
Matricula del Curso	Seguimiento y acciones de apoyo por asignatura			
	Cantidad de estudiantes por asignatura		Porcentaje de estudiantes por asignatura	
	Asignatura	Cantidad	Asignatura	Porcentaje

2. Reflexión para las decisiones curriculares

En el siguiente apartado se entregan algunas orientaciones para la reflexión pedagógica sobre la propuesta de actualización de la priorización curricular, como también realizar un ejercicio de evaluación y proyección del trabajo curricular del establecimiento.

2.1 Definiciones sobre la propuesta de actualización de la priorización curricular.

El MINEDUC publicó el documento “Actualización de la priorización curricular para la reactivación integral de aprendizajes”, siendo uno de sus objetivos que:

“Las y los docentes puedan adoptar decisiones relacionadas con la integración de aprendizajes, que permita favorecer aprendizajes profundos, comprensivos y articulados, así como atender a las necesidades de recuperación de aprendizajes. Todo ello se orienta a resguardar trayectorias educativas basadas en la innovación y la gestión curricular contextualizada” (MINEDUC, 2022. pp. 11)

Desde la Subdirección Pedagógica de la Dirección de Educación Municipal de Santiago consideramos que es fundamental que las y los docentes de la comuna tengan instancias de reflexión pedagógica que facilite la apropiación y proyección de la propuesta de actualización de la priorización curricular, la cual estará vigente desde el 2023 al 2025.

Por tal razón, como Subdirección Pedagógica proponemos realizar una jornada de reflexión en reuniones de nivel, subciclos, ciclos o departamentos por asignatura para:

1. Analizar la propuesta de aprendizajes basales, complementarios y transversales, intentando responder las preguntas:

- ¿Cuáles son los cambios que plantea la actualización de la priorización curricular en mi asignatura?
- ¿Qué oportunidades observamos para la contextualización curricular y la promoción de un aprendizaje integral?

2. Discutir sobre el alcance de la propuesta de actualización en el trabajo curricular, respondiendo las siguientes preguntas de la tabla:

Tipo de integración	¿Qué es?	¿Qué tengo que saber/hacer para realizarla?	¿Qué oportunidades de trabajo curricular y pedagógico observo en este proceso?	¿Cómo logro vincularla con el PEI de mi EE y/o pilares de nuestro PADEM?
Intradisciplinar				
Interdisciplinar				
Trayectoria (Con aprendizajes de niveles anteriores)				

3. Reflexionar sobre la propuesta de actualización de los aprendizajes priorizados a partir de las definiciones del PADEM comunal y el ejercicio de contextualización curricular desarrollado en las reuniones territoriales, ya sea a través de las experiencias pedagógicas, como también en los ejercicios de nuclearización curricular (Sexta Reunión Territorial).

Para ello, considerar la siguiente pregunta:

- ¿De qué modo la actualización de la priorización dialoga con el trabajo de contextualización curricular que busca promover nuestro PADEM?

- ¿Qué desafíos profesionales en relación con el trabajo curricular nos presenta la propuesta de actualización y su relación con la propuesta pedagógica comunal?

2.2 Evaluación y proyección del trabajo curricular.

Para la reflexión pedagógica del trabajo curricular realizado y del que se proyecta para el año 2023 se sugiere organizar grupos de discusión por subciclos, ciclos o departamentos por asignatura con el propósito de responder preguntas en tres ámbitos; progresión de aprendizajes, integralidad de aprendizajes y contextualización curricular.

Los ámbitos que se proponen para ser discutidos permitirán reflexionar sobre el alcance de las decisiones curriculares tomadas durante el año, identificando aspectos que son claves para la promoción y fortalecimiento del aprendizaje integral de las y los estudiantes.

Para este trabajo se sugiere hacer referencia al documento "Orientaciones para el desarrollo curricular en el contexto de retorno a la presencialidad postpandemia", el cual fue enviado a las comunidades educativas durante el primer semestre del presente año.

Progresión de aprendizajes	
Curso:	
Asignatura:	
Evaluación 2022	Proyección 2023
¿Cuáles fueron los conceptos y habilidades disciplinares que las y los estudiantes lograron desarrollar durante el año?	¿Cuáles serán los conceptos y habilidades disciplinares que requieren ser profundizados pensando en el año 2023?

Integralidad de aprendizajes	
Evaluación 2022	Proyección 2023
¿Qué experiencia pedagógica desarrollada durante el año lograron ser trabajada desde un proceso de integración curricular? ¿Qué aprendizajes lograron las y los estudiantes en dicha experiencia?	¿Qué tipo de experiencia pedagógica podría ser diseñada e implementada el año 2023?
¿Qué sello formativo del PEI fue considerado para el trabajo? ¿De qué manera impactó en el aprendizaje de las y los estudiantes?	¿De qué manera se pretende abordar desde el currículum los sellos formativos del PEI durante el 2023?
¿De qué manera los pilares del PADEM contribuyeron a dicha experiencia? ¿Qué impacto tuvieron en los aprendizajes de las y los estudiantes?	¿Qué tipo de experiencia de aprendizaje podría ser diseñada e implementada considerando los pilares de nuestro PADEM?

Contextualización curricular.

Los procesos de contextualización curricular constituyen una oportunidad para que los aprendizajes abordados con el estudiantado se vinculen con el contexto en el que se generan los procesos educativos, y también una posibilidad de comprensión de las problemáticas sociales de nuestro entorno a través de las transversalidades educativas definidas en nuestros PEI o PADEM.

Al respecto los sellos formativos de los PEI, como también los Pilares de nuestro PADEM, constituyen definiciones de un foco orientador que puede facilitar los procesos de contextualización curricular, ya que nos entregan un propósito al cual podemos vincular con los aprendizajes dispuestos en el currículum.

Pilares del PADEM abordados el 2022



Para relevar este ámbito del trabajo curricular y reflexionar con las y los docentes se plantean las siguientes preguntas:

¿Los sellos formativos del PEI nos entregan orientaciones claras respecto a posibilidades de contextualización curricular?	
¿De qué manera los pilares de nuestro PADEM contribuyen al desarrollo de experiencias de contextualización curricular?	
¿Qué experiencias de contextualización curricular resultaron pertinente al trabajo pedagógico con nuestros estudiantes? ¿De qué forma dicha experiencia impactó en el aprendizaje de las y los estudiantes?	
¿Cómo podríamos fortalecer dichas experiencias de contextualización para el año 2023?	
¿En qué medida el reordenamiento de la secuencia de unidades de las distintas asignaturas nos puede ayudar a la elaboración de experiencias de contextualización curricular?	

3. Tertulia dialógica para la reflexión curricular

Como una manera de profundizar la discusión curricular al interior del establecimiento, se sugiere asegurar un espacio en el que las y los docentes puedan debatir acerca del diseño y desarrollo del currículum nacional y su alcance para la formación integral de nuestros estudiantes.

Desde el Ministerio de Educación se ha asumido que el actual currículum priorizado requiere de ciertos ajustes para asegurar la reactivación de aprendizajes, considerando para ello el fortalecimiento de las posibilidades y capacidades docentes para la contextualización curricular.

Así mismo, un ámbito central de la propuesta pedagógica comunal es promover y fortalecer los procesos de desarrollo curricular al interior de los establecimientos de la comuna. Por proceso de desarrollo curricular entendemos:

Proceso de toma de decisiones profesionales que buscan hacer del currículum un instrumento flexible, que en su despliegue va siendo objeto de reflexión, integración y reelaboración, conforme a una determinada perspectiva educativa y a las necesidades de cada contexto (Bolívar, 1991; Posner; 2005; Osandón y Magendzo, 2018)

Por esta razón, como una manera de disponer el trabajo docente hacia la contextualización curricular, se propone una tertulia dialógica a partir de la lectura del texto "Contextualización Curricular: aproximación a su reconceptualización".

Metodología de trabajo para la tertulia dialógica.

Primero: Como equipo pedagógico del establecimiento leer el texto y definir ámbitos de reflexión que puedan resultar pertinentes de desarrollar junto a las y los docentes del establecimiento.

Segundo: Diseñar jornada de reflexión, considerando tiempo y espacio acorde para la reflexión y discusión pedagógica. Así mismo, considerar la copia del material según la cantidad de participantes y organizar previamente a la jornada los grupos de discusión.

Tercero: Explicar a los participantes los pasos para el desarrollo de la tertulia

- Conformar grupos de trabajo (máximo 5 personas).
- Asegurar tiempos de lectura silenciosa.
- En la medida en que se desarrolla la lectura, seleccionar palabras, frases o párrafos que hayan llamado la atención y que puedan ser compartidas con el grupo de trabajo.
- Realizada la lectura individual y silenciosa, cada integrante comparte la palabra, frase o párrafo escogido, explicando las razones de su selección.
- Al finalizar el grupo construye una conclusión sobre la temática abordada y cómo aquello desafía el trabajo curricular del establecimiento.

Cuarto: Un representante por grupo presenta las conclusiones en el plenario final.

Glosario:

- **Equipo de aula:** Estrategia de trabajo colaborativo que permite, por medio del diálogo y la reflexión pedagógica, tomar decisiones entre el equipo docente y de apoyo profesional no docente para el acompañamiento educativo de las y los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad y contexto de cada curso.
- **Desarrollo curricular:** Proceso de toma de decisiones profesionales que buscan hacer del currículum un instrumento flexible, que en su despliegue va siendo objeto de reflexión, integración y reelaboración, conforme a una determinada perspectiva educativa y a las necesidades de cada contexto.
- **Decisiones curriculares:** Conjunto de decisiones y procesos de reflexión orientados a la organización y contextualización de los objetivos de aprendizaje del currículum nacional, considerando sus propósitos, dimensión disciplinar e interdisciplinaria y las transversalidades educativas expresadas en el PEI o PADEM, para la promoción de una formación integral de las y los estudiantes.
- **Aprendizajes nucleares / Fundamentales:** Aprendizajes de distintos cursos y niveles que se desprenden de los propósitos fundamentales de la asignatura y de cada unidad, siendo las habilidades comunicativas y de expresión transversales a todas las áreas de aprendizaje del currículum nacional.
- **Integración de aprendizajes o nuclearización:** Decisiones curriculares orientadas a la articulación de aprendizajes al interior de un área disciplinar, entre disciplinas o al interior de la disciplina según nivel.
- **Integración intradisciplinar:** Articulación de aprendizajes al interior de una misma asignatura o área disciplinar.
- **Integración interdisciplinar:** Articulación de aprendizajes entre distintas asignaturas o áreas disciplinares.
- **Integración según trayectoria:** Articulación de aprendizajes de distintos niveles de una misma asignatura o área disciplinar.
- **Progresión de aprendizajes:** Trayectoria de aprendizajes asociados a criterios de complejidad creciente con relación a conocimientos y habilidades.
- **Contextualización curricular:** Proceso de toma de decisiones curriculares a partir de la propuesta curricular oficial, con el objetivo de lograr una mayor pertinencia al contexto institucional y cultural en el que se realiza el proceso de enseñanza, incorporando para ello transversalidades educativas (sellos o pilares) y problemas socialmente relevantes del entorno sociocultural.